

Guayaquil, Abril 20 del 2010

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
DUSAL C. LTDA.**  
Presente.-

*REF: INFORME DEL ADMINISTRADOR 2009*

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones que indica la Ley de Compañías en el Art. 289 presento a ustedes señores accionistas de la compañía **DUSAL C. LTDA.**, mi informe de labores correspondientes al ejercicio fiscal 2009.

Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, y que tomando en cuenta la actual situación y económica del país, hemos tenido un desenvolvimiento que puede considerarse positivo.

El estado de pérdidas y ganancias permite apreciar utilidades por USD\$ 412.46 valor sobre el cual la Junta General debe decidir acerca de su distribución.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General.

Atentamente,

  
**DUSAL C. LTDA.**  
AB. ARACELY JUEZ ZAMBRANO  
GERENTE GENERAL

